



Fecha: 06/12/2023

COMUNICADO NÚMERO 1 DE LA CONSITEL

En el día de la fecha esta Confederación ha acordado una nueva corrección salarial, cerrando en este acto el semestre correspondiente al primer tramo de la discusión paritaria 2023.

Para este período, hemos acordado con las compañías del sector una corrección salarial del 51 por ciento; un 0,5 de ese porcentual será destinado a elevar los salarios más bajos, teniendo en cuenta la situación de los y las compañeros/as más necesitadas.

Este aumento se pagará con los salarios del mes de diciembre e impactará sobre el sueldo anual complementario y sobre el Día del Telefónico, mediante una suma de carácter no contributiva. Con los salarios del mes de enero esta suma se incorporará a las escalas salariales correspondientes.

El día martes 12 del corriente se volverá a reunir esta paritaria con el objetivo de pactar un nuevo incremento para el mes de enero 2024.



UPJET

UNION DEL PERSONAL JERARQUICO DE
EMPRESAS DE TELECOMUNICACIONES

FATTEL
Federación Argentina de Trabajadores de las Telecomunicaciones

FOEESITRA

Federación de Obreros, Especialistas y Empleados de los Servicios e Industria
de las Telecomunicaciones de la República Argentina

CePETel
Sindicato de los Profesionales
de las Telecomunicaciones

FOMMTRA

Federación de Organizaciones de los Mandos Medios
de las Telecomunicaciones de la República Argentina